

VALORACIÓN CRÍTICA DE *EL ALCALDE DE ZALAMEA* (1973), DE MARIO CAMUS

Iván Díez Moreno

Estamos ante la reseña de *La leyenda del alcalde de Zalamea*, película española estrenada en el año 1973 y dirigida por Mario Camus. Dicho filme se encarga de versionar el famoso drama de Pedro Calderón de la Barca, mostrando una propuesta que, si bien se parece en esencia a la composición original, es realmente diferente debido a los múltiples cambios introducidos en el guion. Es por esto que en las páginas siguientes trataré de exponer estas diferencias de la mejor manera posible a la par que realizo una valoración crítica de esta adaptación teatral a la gran pantalla, por lo que, sin más prolegómenos, inicio ya mi comentario.



Fernando Fernán Gómez (don Lope de Figueroa) y Francisco Rabal (Pedro Crespo) durante un momento del filme

Efectivamente, Mario Camus presenta una versión un tanto distinta a la original, y esto se ve ya desde el inicio del filme, pues en él se anticipan los hechos finales antes siquiera de presentar a los personajes y explicar la trama. Esta opción se debe a que lo primero que ve el espectador es a don Lope de Figueroa entrando con el ejército en el pueblo de Zalamea con la intención de rescatar al capitán (o capitanes, más tarde veremos eso) para encontrarse con la resistencia de los villanos, encabezados por Pedro Crespo. Asimismo, el

rey también hace irrupción en la escena antes de dejar esto en suspense y pasar al inicio cronológico de la historia.

Es en este momento ya donde vemos la principal diferencia con la obra original de Calderón, pues se nos presentan a tres hijas de Pedro Crespo en lugar de una sola. Efectivamente, Inés y Leonor¹ serán las dos hermanas de la protagonista Isabel, y ya desde el comienzo serán pretendidas por dos capitanes que se sumarán a la figura de don Álvaro de Ataide. Dichas hermanas son cortejadas desde la ventana de su hogar por dichos militares, los cuales han de huir ante la llegada de Pedro Crespo y de su hijo Juan, pues ambas hijas intentarán ocultar a su padre sus intenciones de fugarse con aquellos hombres durante toda la obra².

Es en este momento cuando se muestra la llegada del resto de la compañía a Zalamea y el momento en el que el sargento de don Álvaro verá por primera vez a Isabel. Ya desde este momento se ve a través de sus gestos las oscuras intenciones de dicho personaje, el cual no duda en comenzar a insistir a su superior de la belleza de la villana que vive en el hogar donde se va a hospedar durante su estancia en la localidad.

Así pues, una vez en la casa del futuro alcalde, los hechos que observamos transcurren, por lo general, como en el drama del XVII: el capitán y el sargento proponen a Rebolledo simular una disputa y ascienden hacia la planta superior de la casa para que don Álvaro pueda ver por fin a la villana. No obstante, sí que vemos aquí algunas variaciones, pues en la persecución Rebolledo se equivoca y entra en el cuarto de las hermanas antes de dar con Isabel (cosa que, lógicamente, en la obra original no podía ocurrir debido a la inexistencia de Inés y Leonor), y, cuando se descubre la treta, Juan se encara con el capitán e inicia un breve duelo con él hasta que Lope llega y los interrumpe para anunciar que será él quien se hospede en el hogar de Crespo.

Tras esto se pasa a una escena en la que don Álvaro y su sargento hablan del deseo del capitán por Isabel, por lo que se ven ya desde este momento las oscuras intenciones del militar. Por esto mismo, manda a su subordinado avisar a Isabel de que desea verla a través de una sirvienta, Ginesa³. Sin embargo, la protagonista femenina rechaza totalmente la propuesta y se muestra realmente desdeñosa con el capitán, pues es consciente de las intenciones de este y se mostrará recelosa de su honor (y, como consecuencia, del de su padre).

Tras esto, ocurre un hecho fundamental: Isabel se entera de las intenciones de fuga de sus hermanas al caérsele a una de estas una especie de papel que los dos capitanes había entregado a las muchachas. La joven comunica esta circunstancia a su padre y este jura que el honor suyo no se lo lleva nadie y que ha de matar a dichos hombres.

Esta actitud recelosa de Pedro Crespo se ve presente durante toda la cena de aquel día, pues comenta a don Lope que a "un amigo" le están tentando dos capitanes a las hijas, a lo cual el célebre militar contesta que probablemente sean simples habladurías. Sin embargo, las hermanas captan el mensaje pero aun así, deciden fugarse a escondidas tras fingir retirarse a sus aposentos a descansar.

1 Vemos aquí que se conserva el nombre de Inés, prima de Isabel en la obra original pero que ahora se convertirá en una nueva hija de Crespo a la que se sumará la figura, totalmente inventada, de Leonor.

2 Alrededor de esta intención de las hermanas que acabo de comentar girará toda a nueva trama de esta versión, pues en todo momento tratarán de esconder sus deseos a su progenitor, el cual, como ya sabemos, se muestra completamente receloso de su honor y del de sus hijas.

3 Recordemos que en la obra teatral, los Crespo no tienen a ningún criado a su servicio (o al menos no se menciona).

La fuga no llegará a producirse, puesto que Juan y Pedro, con la ayuda de un don Lope que pretende evitar un derramamiento de sangre de sus soldados, se harán pasar por los capitanes y volverán a introducir a Leonor e Inés en la vivienda cuando estas pretendían huir, para a continuación arremeter contra los capitanes reales. Se suprime de esta manera el enfrentamiento con Rebolledo, la Chispa y don Álvaro que tiene lugar en la obra de Calderón, además de que, en esta ocasión, Pedro y Lope colaboran voluntariamente para echar a los soldados⁴.

Al día siguiente, los soldados marchan y don Lope se retira con la compañía, acordando que Juan se uniría a ellos como soldado esa misma tarde. Aquí vemos también que ya el sargento y don Álvaro traman el rapto posterior de Isabel, por lo que esa noche volverán a Zalamea bien armados y acompañados por otros soldados.

También vemos el nombramiento de Pedro Crespo como alcalde, hecho que en la composición teatral no tenía lugar hasta después de la noche en la que ocurren los trágicos hechos conocidos por todo el mundo. El labrador acepta el honor y da su primer mandamiento, ordenando al alguacil que eche de su casa a una mujer con la que lleva "una vida suelta" o le desterrará al día siguiente⁵.

Acto seguido se produce la despedida de Juan y, al regresar al hogar, Isabel y Pedro descubren que las hermanas se han fugado durante su ausencia. Isabel insta a su padre a ir tras ellas, pero este dice que para qué si las traen usadas, es decir sin honor. De este modo, vemos ya el trato diferencial que va a tener el padre con sus distintas hijas (y esto se apreciará todavía más en el final que les deparará a cada una de ellas), ya que Inés y Leonor han huido voluntariamente aun a sabiendas de que su honra y la de su padre podían verse afectadas, mientras que Isabel la defiende de don Álvaro en todo momento.

Hablando del capitán, en este momento llega y realiza el rapto de la joven. Sin embargo, esta vez los soldados no se llevan también a Pedro Crespo, sino que lo dejan malherido y este coge un caballo para salir en búsqueda de los malvados hombres, al tiempo que estalla una gran tormenta que incrementa el dramatismo de los hechos que están aconteciendo en el filme.

Así, don Álvaro fuerza a Isabel en una cueva y, pese a que parece en un primer momento frenarse ante las súplicas de la villana, finalmente acaba abusando de ella. Aun así, pronto llega Juan, quien, tras intentar matar a su hermana por ver su honra afectada (cosa que en la original ocurría en el hogar de los Crespo y más adelante), hiere al capitán y además mata a un soldado, algo bastante más grave que lo que vemos en la composición de Calderón.

Tras esta escena, se muestra cómo las dos hermanas son abandonadas por los dos capitanes después de haber mantenido relaciones con ellas. Reniegan de sus peticiones de matrimonio y las dejan "para que el padre las mate". Precisamente, Pedro Crespo aparece en ese momento y ahora sí que es apresado y abandonado atado a un árbol, pero con la diferencia que esta vez no han sido los soldados del capitán principal los que lo han hecho.

De este modo, se da inicio a lo que en la obra teatral sería el acto tercero, en el que Isabel se encuentra con su padre maniatado. Sin embargo, esta vez no hay monólogo de la joven, pues los hechos acontecidos durante la noche han sido mostrados al espectador

4 En la original se produce un encuentro y un breve forcejeo fortuito entre ellos debido a la oscuridad que inundaba la escena.

5 Este es un hecho secundario y sin mayor importancia, pero nos muestra una vez más la importancia que tiene la honra para el nuevo alcalde de Zalamea.

en orden cronológico y sin necesidad de narrarlos en retrospectiva, por lo que la muchacha meramente libera al padre. Este se muestra realmente compasivo con la joven y ambos pretenden regresar a Zalamea a escondidas para que sus honras no se vean afectadas.

No obstante, al regresar a la localidad todo el mundo les ve, por lo que, al hacerse pública la ofensa, Pedro Crespo promete una venganza también pública y manda a los villanos salir en busca de los soldados y de sus hijas. Son a estas últimas a quienes encuentra primero y, si bien se muestra desdeñoso con ellas, les promete que tratará que los capitanes las tomen como esposas para solucionar el agravio.

Los capitanes (todos ellos ya reunidos) son sorprendidos poco después por los villanos en unas ruinas, de manera que vemos que esta vez no acuden a Zalamea para sanar las heridas de don Álvaro. Aun así, los hechos posteriores son iguales, puesto que tras la negativa de matrimonio del principal capitán, Pedro Crespo manda prenderlo para que sea encerrado en prisión, haciendo caso omiso de las advertencias del militar que le decía que no tenía autoridad para hacerle preso.

Ahora sí que llegamos al momento inicial que nos adelantaba el filme, pues, tras un breve encuentro entre don Lope y Pedro Crespo, se nos cuenta cómo el capitán es ejecutado (esta vez viendo directamente la escena en la que aparece el garrote vil, sin necesidad de que el hecho sea narrado al rey, como propone Calderón) y cómo los otros dos capitanes aceptan casarse con sus hijas al tiempo que su hijo Juan es apresado.

Así, llega finalmente Felipe II, que acaba reconociendo la autoridad de Pedro Crespo, ya que este dice que al poseer la "vara del rey", su palabra es la de este. De este modo, este recurso sirve para dar por buenos los hechos del nuevo mandatario de Zalamea y lo ordena alcalde perpetuo al tiempo que le da total libertad para hacer lo que quiera con los otros dos capitanes, ya que se descubre que pensaban casarse con Inés y Leonor meramente para asesinarlas después. Por esto último, todos los capitanes, el real y los nuevos introducidos en el filme, acaban ejecutados.

Por lo que respecta a Juan, Pedro dialoga con él acerca de lo que debe hacer, puesto que si le perdona todo el mundo pensará que ha sido puesto en libertad por ser su hijo. Además, es necesario señalar que los crímenes del hermano de Isabel esta vez son más graves que en el drama, puesto que no solo ha herido a un capitán, sino que ha matado a un soldado. Finalmente, aparece don Lope y reclama autoridad para juzgar al joven, puesto que ahora es un soldado y, pese a que las maneras son diferentes, acaba perdonándolo de manera encubierta al decirle que le tratará duramente para que se convierta en un gran soldado.

Por último, por lo que respecta a las hijas, el final de estas es bien diferente. En la obra teatral, Isabel es mandada a un convento por haber sido forzada, pero, en esta ocasión, las que son ordenadas monjas serán Inés y Leonor. Pedro es consciente de la injusticia que ha sufrido Isabel, quien al contrario que sus hermanas sí ha defendido la honra de la familia en todo momento, y por ello, el director decide premiar a la joven permitiendo que esta se quede con su padre⁶, mostrando así a un progenitor todavía más comprensivo de lo que ya era dibujado por Calderón.

De este modo, una vez expuestas todas las diferencias, queda claro que Mario Camus propone una versión que realmente difiere de la original. Así, en esencia, podemos comprobar

⁶ Pese a que se interpreta que la muchacha ya nunca podría contraer matrimonio, lo cual suponía un grave problema en la época.

que no se omite nada importante y que todos los hechos relevantes de la obra de Calderón (rivalidad entre don Lope y Pedro Crespo, el rapto de Isabel, la llegada final del rey para arreglarlo todo, etc.) acaban teniendo lugar. Sin embargo, mediante la intromisión de las dos nuevas hermanas, Inés y Leonor, se acaba creando una trama nueva que complementa y modifica a la original.

En esencia, he podido comprobar que la principal finalidad de estas dos hermanas es contraponerse a la figura de Isabel. En la obra original vemos cómo la protagonista femenina es castigada injustamente (tanto por los soldados al raptarla y violarla, como por su padre al obligarla a llevar una vida dedicada a Dios), sin embargo, en esta ocasión vemos que existen unas hermanas que no se comportan acorde a las normas sociales de la época y que, al contrario que Isabel, no se preocupan por defender la honra familiar. El castigo que estas obtienen no es que sea ni mucho menos aceptable, pero estamos hablando de una obra que se escribe en un momento con otros valores y, desde luego, si alguien debía ser castigado por sus actos, esas son Inés y Leonor y no Isabel.



Isabel y Crespo en el momento en el que vuelve a su hogar tras el agravio sufrido por los soldados

Otros hecho reseñable me parece la supresión de don Mendo, el hidalgo arruinado, y de Nuño, su criado. Es cierto que a través de este personaje, don Lope denuncia una serie de comportamientos de la sociedad española de su época, esa parte de la nobleza que pretendía vivir meramente a través de su nombre. Sin embargo, su presencia en la película no se hace de extrañar, quizás en parte debido al poco peso que tienen también los personajes marginales de Rebolledo y la Chispa.

Por otra parte, me gustaría comentar antes de proseguir que, si bien la obra es muy diferente a la original por las novedades introducidas, sí es posible distinguir en el filme múltiples escenas y fragmentos de texto que se mantienen fieles a la versión teatral, los cuales son pronunciados, lógicamente, de manera exclusiva por aquellos personajes que fueron ideados por Calderón. Aun así, cabe destacar que el lenguaje dista un tanto del

empleado por el célebre dramaturgo, puesto que en múltiples escenas es adaptado para, probablemente, conseguir una mayor atención y comprensión de la trama por parte del público.

Otro elemento que me parece interesante (aunque un tanto anecdótico) es la inclusión de una especie de juglar que, acompañado por una niña, entona unas melodías que casi podríamos decir que se vuelve banda sonora del filme. Dichas melodías cada vez tienen una letra distinta y, a través de ellas, adelanta o recapitula hechos del drama. Pese a esto, debo decir que es un elemento que personalmente no me ha gustado, por lo que me parece que empaña levemente una grabación que por lo general es bastante buena.

Sin embargo, aunque he nombrado múltiples modificaciones, aquella que realmente me ha llamado la atención y que a primera vista puede pasar un tanto desapercibida es la actitud de Zalamea ante la deshonra que sufre Pedro Crespo. En la obra original el pueblo pasa un tanto desapercibido. Sin embargo, aquí, pese a que prácticamente ningún villano habla ni interviene directamente como personaje, los habitantes reaccionan y actúan según las órdenes del nuevo alcalde, de manera que buscan a las hermanas, atrapan a los capitanes en una emboscada y defienden Zalamea ante la amenaza de Lope para liberar a los presos. Casi podría decirse que el pueblo actúa como si se tratara de una especie de Fuenteovejuna en la que los habitantes defienden el honor.

Por lo que respecta a la labor de los actores, estos realizan un trabajo excelente en líneas generales, pero es obligatorio destacar las figuras de Fernando Fernán Gómez (don Lope de Figueroa) y de Francisco Rabal (Pedro Crespo). Así es, ambos actores realizan una interpretación magnífica, principalmente motivada por la relación (contraria en cuanto a la interpretación del honor que cada uno realiza) que entre ambos media y que fue propuesta ya por el propio Calderón. Sin embargo, creo que Rabal con su interpretación de Crespo está aun así un peldaño por encima de su homónimo militar y de todos los demás personajes del filme, pues realiza un papel soberbio en su interpretación del famoso protagonista, alcalde autoritario y padre comprensivo al mismo tiempo.

Por lo que respecta a los espacios en los que se ha rodado la producción, me parecen completamente acertados: espacios rurales y una pequeña localidad que es perfectamente identificable con la propuesta de la obra original. Ciertamente es que en ocasiones, estos lugares varían un tanto (por ejemplo, al emplear una cueva como espacio en el que se produce la violación de Isabel o al seleccionar unas viejas ruinas como escondite de don Álvaro al ser malherido por Juan), pero este es un aspecto que me ha agradado bastante, pues complementa a las modificaciones de la trama y aporta novedad a la película.

En cuanto al vestuario y maquillaje de los personajes, estos visten de manera correcta y aparentan pertenecer a la clase social que pertenecen. Los villanos visten ropas de campo mientras que los militares llevan ropajes que denotan su condición de soldados. Además, los personajes de mayor rango de la obra, don Lope de Figueroa y el rey Felipe II, aparecen ataviados con sendas lechuguillas en el cuello, lo cual denota su posición superior a todos los demás personajes de la obra.

En definitiva, puedo concluir que Mario Camus realiza una excelente labor al frente del rodaje de dicha versión del año 1973. Ciertamente es que estamos ante una obra diferente a la pieza teatral original, pero, sin duda resulta agradable y amena de ver hasta el punto que casi son de agradecer las novedades que he distinguido durante su visionado (en especial, debo comentar que me ha agradado el tratamiento favorable que recibe Isabel

como consecuencia de la invención de unas hermanas con un comportamiento contrario al suyo). Sin embargo, debo decir que, en ningún caso, esta versión cinematográfica suple a la obra original de Calderón, la cual posee una identidad propia que la ha hecho perdurar en el tiempo como clásico, pero, tal y como digo, estamos ante una excelente obra de entretenimiento, por lo que considero que el filme es realmente bueno.

